

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion 39.

Mahon, Mártes 23 de Enero de 1894.

Año XXIII. Núm. 6.206.

Una opinion aceptable

Con muy buen acuerdo traduce «El Imparcial» algunos párrafos del último artículo publicado en la «Revue Bleu» por M. Ordega, ministro que ha sido de Francia en Tánger.

Mientras otra cosa no permitan las circunstancias, el pensamiento de monsieur Ordega nos parece muy aceptable.

Hé aquí cómo lo expone:

«Las circunstancias permiten á España repudiar los términos medios y limpiar un terreno hasta hoy sembrado de escollos.

»Puede imponer á Marruecos una combinacion que consistiría en colocar bajo la jurisdiccion militar de un gobernador español toda la region del Riff, desde la desembocadura del Muluja hasta la vertiente occidental de la Sierra Bullones.

»Si los rifeños supiesen que ya no dependían del sultán de Fez, sino de las autoridades militares de Centa y de Melilla; si la represion de sus atentados, de sus rapiñas y de sus agresiones correspondiese á los tribunales militares permanentes de las fortalezas españolas; si la contribucion de guerra necesaria para el sostenimiento de las guarniciones españolas corriese á cargo de los rifeños, la pacificacion de toda la comarca seria bien pronto un hecho. No exigiria un alarde de fuerzas más considerable que el hecho movilizandolas enviadas á Melilla para la reciente campaña. Los rifeños son merodeadores y ladrones; pero no tienen nada del espíritu belicoso de las tribus nómadas del interior. Prueba de ello es que ha bastado la aparicion de los refuerzos desembarcados en la plaza española para hacerles volver á sus guaridas.

»Sultán de Fez ó gobernador español, toda autoridad es igualmente odiosa á los rifeños. Pero el sultán reside tan lejos en el interior del país, que es manifestamente impotente para mantenerlos á raya, se creen fuera de su alcance y contarán siempre con la impunidad. No sucederá lo mismo cuando se sientan vigilados por una fuerza armada en disposicion de perseguirles al momento y de reprimir enérgicamente toda tentativa de rebelion; se resignarán desde aquel momento, se someterán y renunciarán forzosamente á sus hábitos de rapiña y á sus costumbres de bandidos.»

A la objecion que pudiera fundarse en la resistencia del sultán, contesta M. Ordega:

«No hay que detenerse ante la dificultad de decidir al sultán á que renuncie á su autoridad sobre un territorio del cual no ha tenido nunca más que la soberanía nominal. El monarca africano sabe que es incapaz de oponer una resistencia seria á un ejército europeo; además es fatalista, y cuando viese al-

zarse ante él una voluntad inquebrantable, se inclinaria ante las decisiones de Alah.»

¿Consentirán las potencias europeas esta cesion de territorio?

Responde M. Ordega:

«Cuanto á las potencias extranjeras, no tienen para qué intervenir en los arreglos que entre si acuerden dos Estados soberanos. En virtud del derecho de gentes, el sultán está independiente de toda ingerencia extranjera en el ejercicio de sus derechos de soberanía, puede disponer á su antojo de su territorio y cederlo en todo ó en parte á quien le convenga.

»No seria seguramente Francia quien pretendiese oponer reparos á una cesion de territorio consentida en favor de España.

»Se puede, es cierto, esperar la oposicion de Inglaterra; pero esta oposicion se quedará en el estado platónico en el momento en que se encuentre con una resolucion bien firme; y si por acaso la ocurriera el capricho de tentar un golpe de mano sobre Tánger, se encontraría á toda Europa frente á ella. Europa no permitiría por nada en el mundo que Tánger pase á manos de la nacion que ya detenta á Gibraltar.

»Si la ocupacion del Riff no puede comprometer en modo alguno el equilibrio europeo, la ocupacion de Tánger por los ingleses daría un golpe mortal á los intereses comunes de las potencias marítimas, y bajo pena de entregar á la más temible de ellas las llaves del Estrecho y el monopolio exclusivo del Mediterráneo, todas están obligadas á garantizar mancomunadamente su neutralidad y su independencia.

»Bajo este punto de vista, España desde las alturas de Sierra Bullones, podría ser el centinela avanzado de Europa, encargado por ella de velar por la libertad de los mares. Dueña del Riff, llenaría al propio tiempo una mision digna de su glorioso pasado regenerando una poblacion que ha caído en el salvajismo y llevando los beneficios de la civilizacion á una comarca estéril hasta el presente y cerrada al elemento europeo.»

Los colores salen al rostro viendo estas cosas escritas en francés, ántes de que España haya formulado esto, cuando menos, al emperador de Marruecos.

¿Se formulará algo semejante?

¡Ay!

Esperemos.

Ojeada á la prensa

Gamazo frente á Moret.—El conflicto con las empresas ferroviarias y «El Imparcial».—Una opinion de «Las Provincias».—Armonías republicanas.—Las recompensas al Ejército de Melilla: nepotismo.

Nuevas manifestaciones del dualismo que hay latente en la situacion y en el gobierno, forman el accidente princi-

pal de la politica del dia. Gamazo frente á Moret: esa es la impresion que recogemos al examinar los últimos periódicos que hemos recibido.

Esa disconformidad entre los elementos de la derecha y de la izquierda del Gabinete, se habia marcado bastante al discutirse en su seno los tratados de comercio, y la ventaja habia sido para el ministro de Estado y de Fomento. Su criterio librecambista triunfó del criterio proteccionista del señor Gamazo. Ahora surge de nuevo la diversidad con motivo de otros asuntos muy importantes: el concierto restintico con las provincias Vascongadas y los auxilios á las empresas de los ferrocarriles. El primero parece fácil de resolver, pero no el segundo, que encierra extraordinaria gravedad, y respecto al cual el Sr. Gamazo ha soltado prendas que no puede retirar dignamente.

Está todavía por demostrar la necesidad y la justicia de que el Estado venga en ayuda de las sociedades ferroviarias. Si hay que compensarles los daños que el quebranto de los cambios les ocasiona, ¿por qué no se ha de hacer lo propio con los comerciantes, á quienes tal situacion monetaria arruina? Esta pregunta, que ha hecho «El Imparcial», no la hemos visto contestada satisfactoriamente.

Por otra parte, si los cambios fuesen favorables y las pesetas valieran mas que los francos, ¿vendrian las compañías de ferrocarriles á compartir con el Tesoro las sumas que ese beneficio les produjera?

«Esas Compañías, observa el citado periódico, han querido domiciliarse en el exterior. ¿Quién tiene la culpa de esto sinó ellas mismas? Tuvieran sus valores domiciliados en España y pagarían los intereses en pesetas, y no tendrían ni esos quebrantos, ni esos apuros. ¡Es que son capitales extranjeros! Y porque son extranjeros, ¿vamos á hacer por ellos lo que no hacemos por los españoles?»

Nuestro cólega «Las Provincias» de Valencia, ocupándose en este asunto dice:

«Después de todo, si por medios indirectos, que no lesionasen otros intereses, pudiese favorecerse á las empresas ferroviarias, nadie se opondría á ello; pero todos los medios que se han propuesto son abiertamente contrarios al interés general, y mas que todo el que aquellas empresas persiguen con mayor empeño, encontrando, al parecer, facilidades en la ductibilidad del ministro de Fomento. Ese medio es la prórroga de las concesiones.

Si con egoismo condenable se prolongara hoy el periodo de la concesion, la medida se repetiría á cada época de apuros, y se habrían beneficiado así capitales extranjeros á espensas de los

mas legítimos intereses nacionales.

¡Por Dios! Pasemos apuros hoy, pero no malbaratemos el porvenir. No perdamos hasta la esperanza para mañana.»

El nuevo manifiesto del Sr. Ruiz Zorrilla ha hecho un bien: patentizar al país la profundísima division de los republicanos.

«En veinte años, dice «El Imparcial», no han tenido tiempo esos elementos políticos para formular el programa común. La argamasa que habia de ligar todos esos heterogéneos materiales no ha sido aun fabricada. Así, las uniones que se hacen son paredes de piedra seca, las cuales caen á lo mejor sobre las costillas de los propios constructores. ¡Y aun creen estos candorosamente que la sociedad española habrá de ir de buen grado á habitar semejante edificio!

Esa teoria salmerónica de la necesidad y aun de las ventajas de la diversidad de partidos es muy cómoda para la discusion; estéril para la realidad. Porque en el campo republicano no hay diversidad de repúblicas.»

A fin de probar las consecuencias que tendria para el sosiego público, el dia del triunfo de la revolucion, esa diversidad de repúblicas, dice el citado periódico:

«Monarquía es el régimen representado por D. Carlos, monarquía es la de D. Alfonso XIII. ¿Hay alguien que diga que los defensores de una y otra monarquía forman dos colectividades políticas que puedan turnar pacíficamente en el gobierno? Pues tanta distancia y mas de la que media entre ambas, hay desde la república unitaria y pogresista de D. Manuel Ruiz Zorrilla á la república federal del Sr. Pi.

Durante el reinado de doña Isabel II, la diferencia de principios del partido moderado y del partido progresista era menor que lo es hoy la de zorrillistas y salmeronianos. A pesar de ello, aquel reinado fué una serie de revoluciones y reacciones violentas. Cada uno de dichos partidos sucedia al otro en el poder por la fuerza de las armas. ¿Por qué? Sencillamente porque la corona se inclinaba con preferencia á los moderados. ¡Dedúzcase lo que sucederia cuando el jefe de un partido ejerciera el poder supremo de la república! ¡No ganariamos para Mellos y Peixotos!»

Pasemos á otro asunto: las recompensas otorgadas al ejército de Melilla. En general han parecido excesivas. «El Liberal» recuerda que en la guerra de Africa «todos los gefes y oficiales necesitaron, por término medio, ocho ó diez combates para obtener una recompensa, resultando la mayoría premiados con su grado y una decoracion después de tomar parte en veintidos acciones y dos batallas campales y des-

pues de luchar por espacio de cinco meses con los elementos, con la peste, y hasta con el hambre.» Otros periódicos evocan también este recuerdo para censurar la prodigalidad de hoy, y de Melilla telegrafían á «La Epoca»:

«Coméntase hoy mucho en estos círculos militares, las recompensas concedidas con motivo de los combates reñidos en este campo desde el 2 de octubre. Al general López Domínguez le llaman el general de las Mercedes. Oficial ascendido hay que apenas ha oído las balas.»

Respecto al nepotismo que ha reinado en esta distribución de gracias, basta para muestra el siguiente botón:

Uno de los ascensos es el otorgado al hijo del ministro de Marina, Sr. Pasquín. Mandaba el cañonero «Cuervo», y al regresar de Melilla á Málaga, se aproximó á la costa, sin estar obligado á ello por orden alguna. Los moros hicieron algunos disparos, que el «Cuervo» contestó, naturalmente.

Por este hecho se le concede la cruz de María Cristina al Sr. Pasquín, ó lo que es lo mismo, la diferencia de sueldo entre su actual empleo y el inmediato superior.

Contestacion de Su Santidad

AL MENSAJE DEL CONGRESO EUCARÍSTICO

A nuestro amado hijo Benito, del título de San Eusebio, de la S. R. I. Presbítero Cardenal Sanz y Forés, Arzobispo de Sevilla, y á los venerables Hermanos Obispos de España, reunidos en el Congreso Eucarístico de Valencia.

LEON PAPA XIII

Amado Hijo nuestro, venerables hermanos, salud y bendición apostólica.

Por el Mensaje que nos enviasteis en 20 de Noviembre, hemos tenido ocasion de ver expresados, con admirable conformidad de pensamiento y galanura de frase, los dignos sentimientos de vuestra religiosidad, muy conformes al piadoso deseo que os movió ó celebrar el Congreso Eucarístico en Valencia. Y en verdad, os será fácil comprender cuánto nos habrá satisfecho y agradao el testimonio de sumo respeto y veneracion con que protestais abrazar los documentos y enseñanzas que de Nos emanaren según la diversidad de los tiempos y la oportunidad de las circunstancias. Pues poniendo de relieve dicho testimonio, vuestra fe y cordialísimo afecto á esta Santa Sede, contribuye en gran manera á que los fieles, que oyen con sumision Nuestras enseñanzas, las escuchen aun con más docilidad, viéndolas aceptadas por sus Pastores.

Ni es necesario que Nos esforcemos mucho en ponderaros el gozo que hemos experimentado al ver las pruebas que habéis dado de insigne piedad al augusto Sacramento de la Eucaristía, cuya piedad, heredada de vuestros mayores, encarecéis con justicia como el timbre más preciado de vuestra católica nacion. Mas este santo fervor, entendemos que ha recibido mayor incremento aun por lo que habeis hecho y por las resoluciones que habeis tomado en vuestro Congreso; por lo cual, no en vano esperais abundantes y copiosos frutos, saludables en gran manera para la vida cristiana y reforma de las costumbres. Sobre todo anunciais, y ciertamente con razon, que por el culto verdadero y piadoso tri-

butado con tanto fervor al Santísimo Sacramento, prenda del divino amor, se han de estrechar más y más los vínculos y lazos de caridad entre vuestros diocesanos, llevando á todos los ámbitos de vuestra patria la concordia y la paz, que son los gérmenes de esa misma caridad.

Finalmente, abrigamos la gran esperanza de que el Autor, y fuente de todos los bienes, á quien adoramos oculto bajo los velos del Sacramento, aceptará benigno vuestras súplicas, para sostenernos con su poderoso auxilio en las presentes luchas y devolver á su Iglesia la antigua libertad. Entre tanto, pidiéndole y rogándole que á vosotros y vuestros súbditos más y más os confirme en la fé y os llene de gracias, os damos con todo afecto la apostólica bendicion, á vosotros, amado hijo Nuestro, Venerables Hermanos, y á los demás que tomaron parte en vuestro Congreso, como también al Clero y fieles encomendados á vuestra vigilancia Pastoral.

Dado en Roma junto á San Pedro, día 15 de Diciembre año 1893, en el XVI de nuestro Pontificado.—Leon, Papa XIII.

Recompensas

POR LOS SUCESOS DE MELILLA

Se han concedido por las acciones de los días 2, 27, 28 y 30 de Octubre y 3 de Noviembre, las siguientes recompensas:

Empleos: Uno de teniente general, dos de general de brigada, uno de teniente coronel, diez de comandante y diecisiete de capitanes.

Cruces: A jefes y oficiales tres laureadas de San Fernando, 19 de María Cristina, pensionadas con la diferencia del sueldo que disfrutaban al del empleo inmediato; 19 del Mérito militar, pensionadas con la semidiferencia del sueldo al del empleo inmediato; 117 del Mérito militar roja.

Cruces para tropa: 95 del Mérito militar, pensionadas con 7'50 pesetas; 32 con la pension de 2'50 pesetas y 407 cruces sencillas.

También se han concedido 232 menciones honoríficas.

Además un coronel de infantería fué recomendado para el ascenso, que lo obtuvo en la proporcionalidad de las armas.

Fueron recompensados cinco paisanos por la accion del día 2 de Octubre, y por servicios especiales dos empleados de Correos.

En las clases de tropa no se ha concedido ningún ascenso.

Tampoco se ha concedido á ningún sargento la cruz de 25 pesetas, creada para compensarles, por no obtener ascensos.

Los católicos húngaros

Viena 16.—Hoy se ha celebrado en Buda-Pesth el gran «meeting» que hace tiempo venian preparando los católicos militares para protestar contra el proyecto de la ley relativo al matrimonio civil y á otras reformas de carácter político-religioso.

El espacioso local en que se ha celebrado la reunion estaba ocupado por millares de personas mucho antes de que comenzara la sesion. Centenares de ellas no pudieron entrar en el salon por falta de espacio.

El cardenal primado, monseñor Vaszary, ostentando sus vestiduras de príncipe de la Iglesia, y todos los prelados húngaros han asistido al «meeting».

También habia en él centenares de párrocos y clérigos de todas categorías que han venido de todas las provincias, numerosos individuos de las familias aristocráticas, artesanos y campesinos.

Ha presidido el cardenal Vaszary, y ha pronunciado un enérgico discurso contra las reformas propuestas por el ministro Wekerlé, declarando que los católicos húngaros estan dispuestos á hacer toda clase de sacrificios por la patria, exceptuando el de la salvacion de su alma.

—«Su fé, ha dicho, no flaqueará jamás, ni ante la voluntad de las mas elevadas personas, ni ante las instituciones que el pueblo establezca, ni ante el genio del siglo»

El discurso fué acogido con aplausos y aclamaciones por el numeroso auditorio

Han sido aprobadas cuatro resoluciones, en las cuales reclaman los católicos que sea dirigida la enseñanza por el clero, y protesta contra el establecimiento del matrimonio civil. También han sido aprobados telegramas en que se da cuenta al Papa y al emperador de los acuerdos del «meeting».

El Papa y España

La prensa ha fijado la atencion sobre un importantísimo artículo del «Osservatore Romano», órgano oficial del Vaticano, que está produciendo honda sensacion en los círculos políticos de Roma, por aparecer al siguiente día de haber sondeado el cardenal Rampolla al cuerpo diplomático acerca de las medidas que procuran tomar los Estados católicos para prevenir los peligros que amenazan al Pontífice á consecuencia de la actual agitacion socialista de Italia.

Dice «El Observatore» que es digna de las mayores alabanzas la contestacion dirigida por la Reina Regente al Episcopado español con motivo del mensaje de este. En las difícilísimas circunstancias por que atraviesa el Papado, el mundo católico vuelve los ojos hacia España, porque comprende que ante la irrupcion de la nueva barbarie que amenaza sumir á parte de Europa en la anarquía, España se mostrará ciertamente valioso campeón de la civilizacion y de la Iglesia.

Concluye «El Osservatore Romano» recordando que Windthorst solia decir que España seria el asilo abierto para la Santa Sede, si algún día la perversidad de los hombres ó la gravedad de las circunstancias obligasen al Papado á buscar fuera de Italia libertad y seguridad para el ejercicio de su divina autoridad.

Gacetilla

Ha de proveerse por concurso único la escuela pública de niñas de Llumasanas, de este distrito municipal.

Parece que la gente demuestra algun afán por adquirir billetes del sorteo que ha de verificarse el día treinta del actual, alentada sin duda por el hecho de haber sido favorecida esta ciudad con el primer premio del último sorteo; pues se han agotado ya los

billetes en la Administracion del señor Hernandez, donde se expendió el afortunado número, esperándose en el correo del juéves una nueva remesa para atender á la demanda.

Por fallecimiento del Rdo. D. Jaime Caymaris, ha sido nombrado catedrático de Matemáticas del Seminario Conciliar de Ciudadela, nuestro apreciable amigo el Lic. D. Pedro Anglada y Bonet, Pbro.

En la Junta general ordinaria celebrada ayer en el «Casino Mahonés», fueron elegidos Contador D. Juan F. Taltavull, Archivero D. Teodoro Guarnier y Secretario D. Juan Mateo Germán.

El pailebot «San Rafael» que procedente de Barcelona fondeó en la tarde de ayer en este puerto, fué portador de harina, paja, alfalfa, ollas y otros efectos, para consumo de esta poblacion.

Han sido nombrados inspectores de vigilancia de pólvora y materias explosivas en esta provincia D. Leopoldo Prieto Castilla, D. Ramiro Aguado, D. Ubaldo Leonard, D. Serafin García, D. Francisco Moneva, D. Carlos Losada y D. Valentin Boner.

Telegramas recibidos en la Gerencia de la «Sociedad Mahonesa de Vapores»:

«Melilla 22.—3'50 tarde.—Llegado «Puerto Mahon» hoy 22 nueve mañana, buen tiempo.—Caldés.»

«Melilla 22.—5'30 t.—Saldrá «Puerto Mahon» mañana seis noche correspondencia para Málaga. De Málaga saldrá día siguiente para Barcelona conduciendo correo y armones artillería.—Caldés»

Los periódicos de Ibiza dicen que la enfermedad de la *influenza* ó el *dengue* se ha presentado con tal incremento en aquella ciudad, que son pocas las casas de la misma en que no se hallen algunos atacados de dicha dolencia.

También en Mahon se sufren las *caricias* del *dengue*, ó al ménos son muchas las personas acatarradas.

Que tanto monta.

De «La Dinastía», de Barcelona correspondiente al juéves 18 del actual, copiamos:

«A las ocho y media de la mañana de ayer hubo una gran explosion de gas en un piso primero de una casa de la calle Alta de San Pedro.

La explosion produjo quemaduras de segundo grado en la cara y manos á un joven de 25 años de edad y desperfectos de importancia en la habitacion. El herido fué auxiliado por un médico de la casa de socorro del distrito del Instituto, que calificó las heridas de pronóstico reservado.»

Pasajeros llegados hoy de Palma en el vapor «Menorca»:

D. Vicente Arlandis; Domingo Quintanar; Buenaventura Solá, y María Amengual.—Total, 4.

Seccion libre

DIÁLOGO ENTRE SOLTEROS

No bien habia concluido de vestirme, cuando me anunciaron la visita de mi amigo Juan M..., á quien no habia tenido el gusto de ver en muchísimo tiempo. Mi amigo Juan, habia sido siempre un calavera, repudiador eterno del matrimonio.

Escuso el principio de la entrevista; despues de hablar de cosas antiguas y

de un rato de expansion recordando fechorias estudiantiles, dimos principio al siguiente diálogo. Es de advertir que encontraba á Juanito completamente transformado en su parte física, pero no había variado su parte moral.

—¿Y tú que haces por ahí, que no te se vé el pelo?

—Chico, le dije yo, estoy sumamente ocupado, entre la oficina y...

—Y entre alguna modistilla, te se pasan las horas muertas ¿eh?

—No, no lo creas, por ahora estoy vacante, sin embargo pienso entrar muy pronto en el gremio, porque el tiempo no pasa impunemente y la vejez se presenta siempre muy fea.

—¿Querrás decirme con ello que es necesario que los solteros que no tenemos vocacion religiosa, carguemos con la pesada cruz del matrimonio? mira chico, á mí me vá muy bien en el estado de soltero, y no comprendo como haya todavía en este siglo, hombre civilizado que se case, porque casarse equivale á suicidarse, esto es, á entregar su libertad en manos extrañas, para que jueguen contigo, como se juega con una pelota.

—Reconozco de buen grado, que hay personas de ambos sexos que, sin abrazar ninguno de los dos estados, son modelo de mansedumbre y de virtud. Va, va, chico, esto es cosa hecha, me caso y te aconsejo que hagas lo propio, cástate y...

—Sí, cástate y tendrás mujer—si fea, que aborrecer—si pobre, que mantener etc.; ya sabes el cantar, con que no te digo más. Todas las mujeres son iguales, pobres y ricas, feas y hermosas, todas traen iguales inconvenientes, son muebles de lujo y para tener un mueble de lujo, lo compro cuando me place, me deshago de él cuando no me conviene y en paz. Todo lo que tú me digas son pamplinas; el que se casa, carga por de pronto con mujer, alguna cuñadita, ó cuñadito, amén de la suegra, que es el borron del matrimonio; despues vienen los chiquillos, la nodriza, el biberon, las papillas, la carne Lisbig... y ¿querrás tú decirme lo que le sucede al que con chiquillos se acuesta?...

—Mira, aparte de que el matrimonio es una delicia, entre otras ventajas, resulta tambien muy económico. ¿Y querrás tú explicarme lo de la igualdad de todas las mujeres?

—Pero hombre, ¿y los ejemplos que se nos presentan á cada paso? Vaya, te citaré un caso para que medites bien tu propósito y no te suicides tan pronto. ¿Recuerdas al amigo Molinos? ya sabrás que se casó hace uno ó dos años; pues bien, su vida, desde entonces, ha sido un cúmulo de degracias, de miserias, de bajezas, de desdichas, es decir, un cúmulo de todos los males que puedan caerle encima á una humanidad. Su mujer... no te digo nada, su mujer, ya sabe todo el mundo lo que es... El pobre Molinos, es todo un pobre hombre. Ya se lo decía yo; no te cases, ahora eres feliz, mañana serás victima, y el resultado no se ha hecho esperar. Para mí todos los días son mártres, y ya sabes lo que dice el adagio: «Mártres, ni te cases, ni te embarques». Repito que nadie me saca de mis casillas; el matrimonio es un presidio para el hombre. ¡Afuera suegras malignas, mujeres empalagosas, pri-

mos llovidos del cielo, rapazuolos mocosos, cuñados sayones! ¡Afuera todo, viva el celibato!

—¡Infeliz! Ya vendrá día en que te convencerás de lo inútiles y peligrosas que son tus teorías.

Ha pasado algún tiempo desde esta conversacion de solteros.

Mi amigo Juan, ha cambiado por completo, entrando en el gremio hace pocos meses y próximo á que le llamen «papá».

Yo lector querido, he sabido que era muy cierto lo que decía, por lo que me mantengo en mis trece y digo que no habria sociedad si no hubiese matrimonio.—V. ANGUELU GONZALEZ.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 22.—4'30 t.

4 por ciento Interior.	66'65
4 por ciento Exterior.	76'97
4 por ciento Amortizable.	77'20
Billetes Hip. de Cuba 1886.	107'62
Id. id. id. 1890.	95'90
Banco Hispano-Colonial.	78'00
Ferro-carril de Francia.	24'50
Ferro-carril del Norte.	27'35
Id. de Orense.	0'00
Ferro-carril de Almansa.	00'00
Id. de O. B. y Francia.	55'00
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	31'12
Id. de Almansa.	58'25
Obligaciones C. Traslántica.	80'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	balde rs. vn. paga alcista.
Exterior.	4 rs. vn. paga alcista.

Cambio Mahonés

Barcelona 23.—9'40 m.

4 por 100 Interior.	67'05
4 por 100 Exterior.	76'97
4 por 100 Amortizable.	77'55
Cubas 86.	107'62
Cubas 90.	00'00
Coloniales.	39'00
Ferro-carril Norte.	28'30

Madrid 23.—1 madrug

4 por 100 Interior.	67'07
París 4 por 100 Exterior.	62'68
Renta francesa 3 por 100.	97'78
Londres 4 por 100 Exterior.	00'00

Oficial

Madrid 22.

4 por ciento Interior.	67'25
4 por ciento Exterior.	75'90
4 por ciento Amortizable.	77'55
Billetes Hipotecarios de Cuba 86.	107'70
Id. id. id. 90.	96'00
Acciones Banco de España.	372'00
Id. Compañía arrendataria de Tabacos.	163'50
París á la vista.	22'50 á 22'40
Londres á la vista.	30'76
Londres 90 días fecha.	00'00

Calendario

Sale el sol 7 h. 15. Pónese 5 h. 11.
1536.—Juan de Leyden rey de los anabaptistas muere sentenciado.
S. Raimundo de Peñafort y S. Ildefonso arzobispo de Toledo.
Santo de mañana.—Ntra. Sra. de la Paz y S. Timoteo obispo y mártir.

Cultos

Jubileo-circular de las Cuarenta-Horas, continúa en la ayuda-parroquia de la Concepcion: el Señor está de manifiesto por la tarde desde las cinco hasta las seis y media, practicándose los acostumbrados cultos.
En la parroquia de Santa María, continúa por la noche el devoto y solemne Novenario dedicado, como todos los años, al glorioso Mártir San Sebastian, Patron especial y Abogado de Mahon contra las enfermedades contagiosas, pestes y epidemias.
En la iglesia de San Antonio Abad, mañana por la noche se dará fin al devoto y solemne Octavario consagrado al propio Santo Patron y Titular de la misma, despues euseñanza de la Doctrina Cristiana, lo mismo que en las tres iglesias parroquiales.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Remedio en San Francisco.

Observaciones Meteorológicas de hoy

	9 m.	3 n.
Baróm. á 0°, en mm.	757'59	755'90
Termóm. seco	12'0	14'0
Humedad relativa	70	78
Direccion del viento	S.	SO.
Clase id.	Viento	Viento
Estado de la atmósfera	Str. Cum.	Cum. Nim.
Tem. máx. á la sombra.	14'5	
Id. máx. al sol.	20'3	
Id. mínima	10'3	
Id. id. irradiacion.	9'5	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	377	
Lluvia en id. en mm.	2'0	
Evaporacion en id.	3'5	
Ascenso del baróm. id.		
Descenso id. en id.	6'59	

Movimiento del Puerto

Entrados el 23

De Palma vapor «Menorca» Cap. don Francisco Cardona con 17 trips. 4 pas. y efectos.

De Barcelona pallebot «San Rafael» patron Bartolomé Sorá con 6 trips. y paja.

Despachados el 23

Para Barcelona barca española «Barba Azul» Cap. D. Nicolás Nogueroles con 8 tripulantes y maderas.

Para Vinaroz barca grieta «Fronia Cuppa» Cap. Mr. C. Frangopula con 11 trips. y trigo.

Anuncios oficiales

D. JUAN GINART, RECAUDADOR de Contribuciones de la zona de Menorca.

Hago saber: que la recaudacion de las cuotas de la Contribucion territorial é industrial del tercer trimestre del presente año económico, tendrá lugar en los pueblos de esta Isla, los dias que á continuacion se espresan:

- Mahon del 1 al 6 de Febrero próximo.
- Villa-Carlos del 9 al 11.
- Ciudadela del 15 al 20.
- Alayor del 1 al 6.
- Ferrerías del 1 al 3.
- Mercadal del 3 al 5.

Podrán satisfacerse las cuotas sin recargo los diez primeros dias del mes de Marzo próximo en el local de la recaudacion, Infanta n.º 8.—Mahon 10 Enero 1894.—Juan Ginart.

Sociedades recreativas

CÍRCULO MENORQUÍN

En el Teatro Principal se dará el dia 1.º de Febrero, juéves lardero, un gran baile de Máscaras, estando el salon profusamente adornado.

La lista de suscripcion y condiciones obran en poder del conserje de dicho casino.—Mahon 22 de Enero de 1894.—La Comision.

El domingo próximo tendrá lugar en dicho casino el tercer baile de Máscaras, de esta temporada; empezándose á las ocho y media.—Mahon 22 de Enero de 1894.—La Comision.

Telegramas DE El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 22.—5'20 t.

Se han firmado los Reales Decretos concediendo la gran Cruz del Mérito Naval con distintivo rojo al Sr. Alburquerque, y con distintivo blanco á los Sres. López Dominguez y Obispo de Sion.

Hay escasez de noticias.

Madrid 22.—9 m.

El Consejo de ministros ha acordado, con motivo del Santo del Rey, indultar de la pena de muerte á seis reos de la provincia de Cuenca; y ha tratado de la forma de llevar los pre-

supuestos á las Cortes, sin ocuparse para nada de la combinacion de Gobernadores ni de la cuestion de los ferrocarriles.

Madrid 22.—9'15 n.

Cádiz—Aumenta la alarma entre los pueblos de la sierra á causa de las proporciones que vá tomando el bandolerismo en aquella comarca.

En el pueblo de Benacaz se han presentado en casa de un comerciante un grupo de diez bandidos, produciéndose un tiroteo entre éstos y la familia del comerciante, éste y su hijo han sido gravemente heridos, sosteniendo despues el fuego algunos vecinos.

Los bandidos han detenido á dos guardias civiles que iban en su persecucion, apresando más tarde á otros dos.

Madrid 22.—9'30 n.

Telegrafian de Cádiz que á las cuatro de la tarde han fondeado allí el «Pelayo», «Reina Regente» y «Alfonso XII» que anoche se separaron del «Venadito» al llegar cerca de Mazagán.

No se tiene noticia oficial de la llegada del Sr. Martínez Campos á dicha ciudad marroquí.

El hombre público inglés mister Gladstone ha llegado á San Sebastian al objeto de visitar la poblacion.

Madrid 23.—1'45 madrug.

Se ha aprobado el reglamento para la graduacion de vinos, y se ha acordado que de los fondos para calamidades públicas se envíen socorros á Santander, Villacañas, y á varios pueblos de las provincias de Córdoba, Ciudad Real, Navarra, Cuenca, Guadalajara y Valladolid.

TEATRO PRINCIPAL

COMPañÍA LÍRICO-ITALIANA

bajo la direccion del Mtro. Sig. Bellissimo

Gran funcion para mañana miércoles

á beneficio de la distinguida y aplaudida primera Tiple Sra. WERMEZ, la cual tiene el honor de dedicarlo al público mahonés.

10.ª de Abono 2.ª Série

PROGRAMA

Se pondrán en escena los actos 1.º y 3.º de la grandiosa ópera

CARMEN

y 3.º de la ópera

FAUST

en la que tanto se distingue la beneficiada. En el primer intermedio el bajo Sr. Borrás cantará la romanza del acto 3.º de la ópera DON CARLOS del Mtro. Verdi, y en el segundo intermedio la Beneficiada cantará la gran aria de la ópera LOS AMANTES DE TERUEL del Maestro Bretón.

Si la funcion que he escogido es del agrado de este respetable público, se verán colmados los deseos de

LA BENEFICIADA

A las ocho.

Precios los de costumbre.

Nota.—Desde hoy queda abierto en la Conserjería del Teatro un abono de ocho funciones que empezará el próximo viernes.

Imp. de M. Pápal

LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

El magnífico y acreditado vapor-correo
Ciudad de Mahon
(ANTES «CÁMARA»)

Saldrá:
De Mahon para Palma los miércoles á las cinco de la tarde.
De Palma para Mahon los sábados á la misma hora.
Admite carga y pasajeros y lo despachan:
En Mahon: Sres. Goñalons, Carreras y Compañía, Angel, núm. 10.
En Palma: D. Bernardo Estela, Marina, núm. 62.

En cumplimiento de lo que previenen los Estatutos, se convoca á los Sres. Accionistas á Junta General ordinaria para el domingo 28 del corriente, á las once de la mañana, en el domicilio de la Sociedad, calle del Angel núm. 10.—Mahon 1.º Enero de 1894.—P. A. de la Junta, el Secretario, Miguel Llambías.—V.º B.º, el Presidente, J. Sturla y Saura.

D. JESUS M.º SOBRIDO, RECAUDADOR de las cédulas personales de esta Ciudad.

Hago saber: Que con arreglo al artículo 37 de la Instrucción para la cobranza del impuesto de cédulas personales termina el plazo el día 31 del actual para su espendición sin apremio.

Si se prorrogase el plazo por la Superioridad se publicará como se acostumbra.—Mahon 20 de Enero de 1894.—Jesus M.º Sobrido.

CIRCO COLON

Grandes bailes de Máscaras para el día 27 de este mes y para los seis últimos días de Carnaval.

Precios: Entrada personal: 0'25 céntos.—Id. con derecho al baile 0'25 id.—Señoras gratis.

Se empezará á las 8 y media.—La Comision.

Subasta

El domingo día 28 del corriente mes de Enero á las 11 de la mañana se subastará si la postura acomoda á sus dueños, una casa situada en la villa de Alayor calle de San Pedro n.º 41. Dicha subasta se verificará en casa del Notario del mencionado pueblo, con arreglo al pliego de condiciones que obra en poder del citado Notario.

Aviso

Se hace saber que el día 1.º de Febrero entrante se abrirá la nueva escuela, calle de la Luna núm. 2. Las horas de clase serán las siguientes: de 8 á 12, de 12 y media á 1 y media y de 1 y media hasta el toque de oracion.

Se vende

una participacion de cinco mil pesetas de la «Sociedad Mahonesa de Vapores».

En esta imprenta informarán.

En venta

Lo está una participacion de mil pesetas de la «Sociedad Mahonesa de Vapores».

Informarán en esta imprenta.

Para vender

Lo están las casas recién construidas de la calle de Sta. Eulalia números 60 y 61: otra sin numerar y otra número 46 B. compuesta de cochera y local para caballería. Para su ajuste en la misma calle n.º 46 B.

En venta

El predio llamado el FURÍ DE BAIX del término de Ciudadela, perteneciente á la herencia de D.ª Juana Riola y Carreras. Libre de todo gravámen.

Y la casa calle de Anuncivay núms. 6, 8 y 10 de esta Ciudad.
Informará del precio y condiciones el abogado D. Juan J. Vidal (San Jorge, 27).

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Córtes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañia ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañia cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañias de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3 MAHON

PLATERIA

DE

JUAN TUDURÍ

Plaza del Cármen

PRECIOS NUNCA VISTOS

CUBIERTOS PARA SOPA Y CUCHARONES

Plata de 900 milésimas

SE VENDEN POR SU PESO EN MONEDAS DE PLATA CORRIENTES

Mínimum que se vende á este precio:

DOS CUBIERTOS ó UN CUCHARON

<p>Agencia Postal DE CARLOS SANCHEZ S. VICENTE ALLA, 6, 2.º DRA. MADRID</p>	<p>Se publica una vez por semana ó varias si los acontecimientos lo hiciesen preciso. Se sirve á cambio de la publicacion gratuita de dos anuncios mensuales de veinticinco líneas cada uno, ó uno de cincuenta. A los que deseen adquirirla exclusivamente en una poblacion se les remitirá previo pago de dos pesetas cincuenta céntimos mensuales en vez de la publicacion gratuita de anuncios.</p>	<p>CORRESPONDENCIA PARA LA PRENSA DE PROVINCIAS AÑO PRIMERO NÚMERO SEIS</p>
---	---	---

ORO

Llegado á esta ciudad el conocido platero mallorquín Sr. Forteza portador de un riquísimo y estenso surtido de alhajas de oro para todos gustos y caprichos y á precios escesivamente módicos, para lo cual pasará al domicilio de las personas que lo soliciten dando aviso en el Hotel Bustamante.

Ocasion

Se desean vender dos máquinas de coser, en muy buen estado y á precios módicos.

Informarán, Infanta, 8.



Confitería de la Real Casa

En dicho establecimiento se encontrarán toda clase de Conservas alimenticias, incluso el rico y superior

ATUN EN ESCABECHE

á una peseta la libra de 400 gramos.

Almendra molida y preparada para rellenos de «Craspells» á 75 céntos. de pta. la libra, y conservas de frutas de todas clases.

Todo á precios baratos, con descuento comprando al por mayor.

13, HANNOVER, 13.

ALCOHOL

Se vende de 36 grados Cartier ó sean 90 grados Centesimales á 65 céntos. de pta. el litro por garrafas de á 16 litros.

Informarán en la Administracion de Consumos, frente al fondeadero de los vapores.

Aviso

En el predio Sta. Margarita del término de Villa-Carlos, hace dos semanas se extravió un cordero.

Esperando que si algún colono lo ha retirado lo entregará al payés de dicha finca.

Tinta comunicativa,
botellitas de un cuarto de litro.

Tinta para escribir,
en botellas, tampones y suelta.

Tinta para sellar,
azul, encarnada y morada.

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.

En venta

Lo están las casas de la calle de San Sebastián núms. 43, 45, 47 y 49 que dan de alquiler anual 288 pesetas y se darán por la cantidad de 4 000 pesetas: para informes dirigirse á la calle de Gracia número 129.

Para vender

Lo está la casa núm. 50 de la calle de las Moreras. Para informes en la misma calle núm. 53.

Para vender

Lo está la casa de la calle de la Plana número 13 y 15. Para informes, calle del Cármen número 35

Para alquilar

Lo está la casa con muebles ó sin ellos calle del Castillo núm. 27. Informarán núm. 25 de la misma calle.

Para alquilar

Los bajos de la casa núm. 16, cuesta de Deyá. Informarán en la misma.

Nodriza

En Alayor hay una jóven. que se le ha muerto su primera criatura de edad de dos meses y desea encontrar otra para amamantar en su misma casa.

Informarán calle de la Reina núm. 15.—Alayor.

Nodriza

Hay una que desea encontrar criatura para amamantar. Informes, Santa Cecilia núm. 12.

Nodriza

Una mallorquina de 23 años, leche de mes y medio, desea encontrar criatura para amamantar. Darán razon calle de Alayor núm. 9.

Almendra

molida y preparada para relleno de *craspells* á 60 céntos. de pta. la libra. Conservas de todas clases á 60 céntos. de pta. y azúcar blanco en polvo á 55.

CONFITERIA DE CARDONA

San Roque, 35.

Pérdida

La persona que haya encontrado un reloj de plata por la calle del Arrabal, que pertenecía á un pobre trabajador, y lo entregue en esta imprenta se le gratificará.

Pérdida

Por el camino viejo de San Clemente hasta la cuesta de Deyá se ha perdido un reloj de plata de Señora. Se gratificará á la persona que lo entregue en la imprenta de este periódico.

Atun en escabeche

En todo tiempo encontrareis á una peseta la tercia en la calle de S. Roque n.º 7, Botillería de Candela.

Para vender

Lo está en Villa-Carlos la casa calle de San Pedro núm. 11, con puerta accesoria en la calle del Puerto. Para informes en la propia casa.

MANZANILLA

Vino generoso especial, tónico y aperitivo de cuatro años.

2'25 PESETAS BOTELLA

A. BLANC, BASTION, 33

Ensaimadas

al estilo de Mallorca se confeccionan con el esmero que tiene acreditado, la Panadería de la Real Casa, de José Sintés Saura, Plaza del Retiro.

Avisando, se sirven á domicilio

Hojas de servicio

Libretas de alquiler

Listas de embarque

Declaraciones de contribucion.

Certificados de origen

Fes de vida

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.

Huéspedes

Se desean para comer ó dormir ó para ambas cosas. Darán razon Cuesta de Deyá núm. 30.

YESO

Un cajon de cien barras 2'50 pesetas. De venta en la imp. de Parpal.